1. INFORMACION GENERAL-

Constitución

CLUB DE VIAJES Y TURISMO VACATOUR VACATOURSA S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Agosto de 2016.

Operaciones

Su actividad principal es la promoción turística. Se encuentran ubicados en Manta, Sector La Silla, Edificio Sail Plaza, Vía a Barbasquillo.

La Superintendencia de Compañías le asigno el Expediente No. 709094; y, El Servicio de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 1391844344001.

Entorno económico

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país. En el año 2019, la Compañía, no sufrio algún efecto desfavorable en sus operaciones como consecuencia de estas protestas.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros; reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 10 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-

Declaración de cumplimiento.- Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas PYMES emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2019 , fecha de cierre de estos estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías.

Bases de medición - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico de adquisición y las propiedades a valor de mercado (avalúo).

Moneda funcional y de presentación.- La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Uso de estimados y juicios.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afecta la aplicación de políticas contables e incide en la valuación de determinados activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de contingentes. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones

contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Presentación de los estados financieros.- La Compañía ha escogido reportar el estado de resultados integrales por su función y otros resultados integrales.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada al cierre del mismo. Como un anexo adicional a este estado se muestra la conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a la legislación local obligatoria, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. Principales políticas de contabilidad aplicadas para la emisión de los estados financieros

En las siguientes notas se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2019. Estas políticas contables han sido usadas en el periodo comparativo presentado.

3.1 Clasificación corriente y no corriente-

Los activos y pasivos al cierre, presentados en la situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12ms. y como no corrientes. los de vencimientos superior a dicho periodo.

3.2 Efectivo-

Comprende caja, y depósitos a la vista que son de libre disponibilidad.

3.3 Instrumentos financieros-

Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía mantiene obligaciones contracturales de transferir efectivo u otro activo a un tercero.

La Compañía posee como instrumentos financieros cuentas y documentos por cobrar (incluye relacionadas) y por pagar (incluye relacionadas).

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable menos los costos de transacción, en condiciones de crédito normales, y los importes por cobrar y por pagar no generan intereses.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Los pasivos financieros se dan de baja cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Al final de cada período sobre el que se informa, los saldos de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4 Propiedades y equipos-

Las partidas de propiedades y equipos se reconocen inicialmente a su costo, el cual comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia. Las reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en que ocurrieron.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación es principalmente registrada en base al método de línea recta, de acuerdo con su período de utilización económica esperada. La base depreciable resulta de costo de adquisición menos el valor residual estimado. Si las partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada. Las vidas útiles estimadas para cada uno de los rubros son:

Detalle	Vidas utiles estimadas
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años

Los estimados de la vida útil, y de ser el caso del valor residual de los mismos, son actualizados conforme se requiera, pero al menos anualmente.

Las ganancias o pérdidas provenientes de la baja o ventas de propiedades y equipos son determinadas por la diferencias entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros de los activos, el resultado se reconoce como otros gastos o ingresos, respectivamente. Cuando la disposición es parcial, los saldos en libros de las partes reemplazadas son desreconocidas.

3.5 Revaluación de propiedades-

Las propiedades se presentan principalmente a su costo atribuido, que representa su valor razonable con base en avalúos practicados por peritos independientes para determinar el valor a asegurar; y, cuando fue impracticable realizar la comparación con avalúos relacionados, los activos se presentaron a su costo de adquisición.

3.6 Deterioro del valor de los activos-

Al final de cada periodo, la Compañía revisa los activos tangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del periodo.

3.7 Beneficios a empleados-

Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales y vacaciones anuales, en el periodo en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

La Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

3.8 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias-

El ingreso comprende los servicios turísticos, medido con referencia al valor razonable de la contraparte recibida o por recibir por la Compañía, excluyendo descuentos e impuestos.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos-

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

3.10 Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta es reconocido en los resultados del ejercicio en que ocurre. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se calcula de la utilidad gravable determinada de conformidad con la norma tributaria ecuatoriana, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha de los estados financieros. La utilidad gravable, difiere de la utilidad o pérdida contable en los estados financieros, debido a las partidas de ingresos no gravables, gastos no deducibles y otras deducciones.

El impuesto a la renta diferido se calcula usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

3.11 Transacciones con partes relacionadas

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades,

domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia.

Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

4. EFECTIVO-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	2019	2018
Caja	835	12
Bancos	6.930	667
	7.765	678

El efectivo incluye efectivo en caja y depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

5. CUENTAS POR COBRAR-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,		2019	2018
Clientes		35.003	
Partes relacionadas	[Ver nota 10]	216.765	203.505
Anticipo proveedores		28.202	1.881
Otras		8.304	1.029
		288.274	206.415

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS-

Un detalle y movimiento comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

		Terreno	Muebles y enseres	Equipo de computo	Total
Costos:					
Enero 1, 2018			771	6.909	7.680
Adiciones				730	730
Diciembre 31, 2018			771	7.639	8.410
Compra de terreno		14.242			14.242
Reavalúo	[Nota 11.4]	746.758			746.758
Adiciones			1.922	7.909	9.831
Diciembre 31, 2019		761.000	2.693	15.548	779.241

Depreciación acumulada:

Enero 1, 2018		(77)	(1.375)	(1.452)
Gasto del año		(30)	(2.532)	(2.563)
Diciembre 31, 2018		(107)	(3.907)	(4.015)
Gasto del año		(158)	(3.160)	(3.318)
Diciembre 31, 2019		(266)	(7.067)	(7.333)
Valor en libros:				
Enero 1, 2018		694	5.534	6.227
Diciembre 31, 2018		663	3.732	4.395
Diciembre 31, 2019	761.000	2.427	8.481	771.908

Durante el 2019 se adquirió un terreno baldío a la compañía relacionada INMOBILIARIA IMVIARDU S.A., ubicado en la ciudad Santo Domingo, Zona El Paraíso, Sector La Alborada, Vía al Paraíso, con una superficie de 2,5 has.

7. PROVEEDORES-

Las cuentas por pagar a proveedores US$46.652 en el año 2019 y US$132.271 en el año 2018 incluyen proveedores de bienes y servicios pendientes de pago, para el giro del negocio y no generan intereses.

8. BENEFICIOS A EMPLEADOS-

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	Obligaciones con el IESS	Remuneraciones adicionales	Participación utilidades	Desahucio	Total
Enero 1, 2018	17.441	18.403			35.844
Gasto del año	9.824	12.771		871	23.465
Pagos	(17.026)	(27.496)	-	(644)	(45.166)
Diciembre 31, 2018	10.239	3.677	-	227	14.143
Gasto del año	3.125	2.716	636	1.321	7.798
Pendiente pago	4.788	2.267			7.056
Pagos				(644)	(644)
Diciembre 31, 2019	18.152	8.660	636	904	28.353

Obligaciones con el IESS.- incluyen el pago de aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se aportan al IESS, e incluye fondo de reserva y prestamos de empleados al IESS.

Remuneraciones adicionales.- incluye bono navideño (décima tercera remuneración) y bono escolar (décima cuarta remuneracion) junto con liquidaciones de haberes por finiquitos y vacaciones.

Participación de utilidades - corresponde al 15% sobre la utilidad del ejercicio que se distribuirá entre el número de empleados.

9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES-

Un resumen comparativo de los activos por impuestos corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	2019	2018
Impuesto a la Salida de Divisas	1.350	
Credito tributario - IVA	69.484	36.428
Crédito tributario- Impuesto a la renta	4.527	1.627
	75.361	38.055

Un detalle comparativo de los pasivos por impuestos corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	2019	2018
Retenciones IVA	8.337	245
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	9.018	289
	17.355	534

10. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,		2019	2018
Por cobrar corriente:			
Recreaciones y Turismo Tarqui S.A.Tarquisa		203.324	202.975
Inmobiliaria V&B S.A.		530	530
Fideicomiso Hotel Sail Plaza		12.911	
		216.765	203.505
Por pagar no corriente:			
Inmobiliaria Imviardu S.A.	[Nota 13]	11.737	12.859
Preserexas S.A.		3.137	2.637
Corporación Aray Aray Bioaray S.A.		14.941	3.941
Pretty S.A.		5.852	
Moises Aray Dueñas		2.079	
Ratti Ramirez Brenda Geraldina	[Nota 13]	162.491	3.014
Fideicomiso Hotel Sail Plaza		21.831	
		222.067	22.451

Las operaciones con las partes relacionadas fueron préstamos realizados y recibidos en condiciones acordados entre ellos, no tienen fecha de vencimiento y no generan intereses.

11. PATRIMONIO-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31 de	2019	2018
Capital social	20.000	20.000
Aporte para futuras capitalizaciones	257.280	257.280
Resultados acumulados	(255.787)	(259.394)
Superávit por revaluación	746.758	
	768.251	17.886

11.1 Capital social:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital social de la Compañía estaba constituido por 20.000 participaciones de US$1 cada una, totalmente pagadas, distribuida de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Porcentaje	Capital
Aray Dueñas Moises Lider Vinicio	Ecuatoriana	99%	19.800
Terán Ratti Brenda Carolina	Ecuatoriana	1%	200
			20.000

11.2 Reserva legal:

La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

11.3 Resultados acumulados:

Resultados de años anteriores.- Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

11.4 Otros resultados integrales:

Superávit por revaluación.- Corresponde al ajuste de un terreno a su valor de realización mediante el análisis de un profesional independiente, cuya afectación a la cuenta patrimonial "Superavit por revaluación" fue por US$ 746.758.

12. GASTOS POR FUNCION-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	2019	2018
Nómina	32.590	88.939
Honorarios profesionales	25.763	6.389
Desahucio	1.321	871
Depreciación	3.318	2.563
Promoción y publicidad	14.179	4.907
Transporte	4.579	391
Combustible	93	36
Gastos de viaje	1.277	152
Gastos de gestión		216
Arrendamientos	39.309	2.470
Suministros y materiales	17.685	244
Mantenimiento y reparaciones	6.598	19
Impuestos, contribuciones y otros	915	156
Comisiones	111.656	
IVA gasto		
Servicios públicos e internet	4.405	4.017
Financieros	15.193	2.330
Otros	84.642	158.078
	363.525	271.778

13. OTROS INGRESOS-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,		2019	2018
Condonación de deuda	[1]	133.216	
Otros		527	733
		133.743	733

[1] Corresponden a convenios por condonación de deudas con las partes relacionadas por US$ 74.096 con Brenda Ratti Ramirez y US$ 59.120 con Inmobiliaria Imviardu S.A.

14. GASTO DE IMPUESTO A LA RENTA-

14.1 Gasto de impuesto a la renta corriente:

Según normas tributarias vigentes la base imponible para el calculo del impuesto a la renta se determina, en base al resultado contable bajo las normas internacionales de información financiera, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa vigente de impuesto a la renta a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	3.606	(65.482)
Tasa de impuesto a la renta	22%	25%
	793	-
Mas (menos) resultante de:		
Gastos no deducibles- diferencias permanentes	7.155	1.190
Amortización pérdidas tributarias años anteriores	(233)	
Impuesto a la renta causado	7.715	-

Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones fiscales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar el cumplimiento tributario de los sujetos pasivos, dentro de un plazo máximo de 6 años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente. Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias desde el ejercicio 2013.

Tasa de impuesto a la renta - La tasa de impuesto a la renta vigentes es el 25%. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Tendrán una rebaja de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumento en el capital y se destinan a la compra de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productivad.

Hasta el 31 de diciembre del 2018, la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben pagar un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partidas:	Porcentaje
Activos Totales	0,4%
Patrimonio	0,2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0,4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0,2%

Este anticipo sera compensado con el impuesto a la renta causado y no es suceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertira en impuesto a la renta mínimo.

14.2 Movimientos del impuesto a la renta por pagar o saldo a favor-

Los movimientos comparativos del impuesto a pagar, son los siguientes:

	2019	2018
Impuesto a la renta causado	7.715	-
Menos:		
Retenciones de clientes	(2.899)	(946)
Crédito tributario ISD del ejercicio	(1.350)	
Crédito tributario de años anteriores	(1.627)	(682)
Impuesto a la renta a pagar	1.638	(1.627)

14.3 Regimen de precio de transferencia-

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por la parte

de la Cia. obligada un estudio de precios de transferencias y un anexo de operaciones entre partes relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a quince (15) millones de dólares. En caso que las operaciones superen los tres (3) millones de dólares solo debe elaborar y presentar un anexo de operaciones con partes relacionadas.

14.4 Reforma tributaria-

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5 y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.

- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.

15. HECHOS POSTERIORES-

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, 22 de junio de 2020, el país y el mundo están atravesando una crisis económinca, política y de salud originada por una pandemia conocida como Coronavirus, que ha provocado el aislamiento de las personas en sus casas por apróximadamente más de dos meses, esta sistuación se reflejó en la caída del consumo, ventas y la producción.

Brenda Terán Ratti
Gerente General

Tatiana Gómez Zambrano
Contadora General